

APLITEC S.A. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

APLITEC S.A., fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil el 20 de iunio de 1985. Su actividad principal es dedicarse al estudio, diseño y construcción de obras civiles.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Av. 9 de octubre 1911 entre Los Ríos y Esmeraldas, Edificio Finansur, Piso 17 oficina 1, Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta de accionistas el 28 de febrero de 2014.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las NIIF para pymes, emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2013.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones con relación a los estados financieros comprenden: estimación de cobranza dudosa, la depreciación de activos fijos, la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, la provisión para impuesto a la renta y participación laboral, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la sección 10 de la NIIF para pymes, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para pymes vigentes, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Efectivo y sus equivalentes

Corresponde al efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos por ventas se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

c) Cuentas por cobrar

Se presentan a su valor nominal menos los cobros efectuados. Los saldos no pagados, pendientes de cobro, no generan intereses.

d) Inventarios

Están valuados como sigue:

<u>Mercaderías en almacén:</u> al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

La gerencia no considera necesaria una provisión por obsolescencia de inventarios.

e) Propiedades, planta y equipo

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años de vida útil:

Vida útil en años

Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

f) Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

g) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, el cual de acuerdo a normas tributarias vigentes tiene una tarifa del 22% (2012: 23%).

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La Compañía ha evaluado como media la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales, considerando el giro del negocio de la construcción.

NOTA 5 – EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Composición:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	(1)	4,145	1,102
Bancos locales	(2)	5	2
Total	_	4,150	1,104

- (1) Comprende saldo de fondo rotativo.
- (2) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR TERCEROS

_		. /
(nmr	ากตเก	ימחוי
Comp	ノしろに	., , , , ,

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes locales Provisión de cuentas incobrables	324,115 (20,353) 303,762	208,272 (20,353) 187,919
Anticipos por cobrar Otras cuentas por cobrar Total	145,268 109,094 558,125	107,498 - 295,417
NOTA 7 - INVENTARIOS		
Composición:		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suministros Materia prima Fungibles Total	27,533 846 902 29,281	1,834 52,107 36,698 90,639
NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Composición:		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Maquinarias y herramientas Muebles y enseres Menos: Depreciación acumulada	156,447 3,314 159,761 (140,361)	156,447 3,314 159,761 (140,361)
Total	19,400	19,400
Movimiento:		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al 1 de enero Adiciones netas Depreciación del año Total	19,400 - - - 19,400	8,311 750 10,339 19,400

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Composición:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obras en curso	(1)	813,401	853,090
Total		813,401	853,090

Representa principalmente inversión en obras contratadas que están en proceso (1)

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

Composición:

·	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores locales	104,302	91,973
Otros	203,815	3,603
Total	308,117	95,576

NOTA 11 – PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y beneficios sociales	77,452	90,225
Impuesto a la renta trabajadores	110	110
Participación de trabajadores no distribuidos	9,712	9,712
Total	87,274	100,047

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Incluye anticipos entregados para la construcción de obras del cliente CODELORO.

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos. Los años 2009 a 2013 quedan abiertos a revisión fiscal.

(Véase página siguiente)

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Activos por impuestos corrientes

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito tributario impuesto a la renta	35,923	34,345
Crédito tributario IVA	23,108	55,149
Retenciones en la fuente	4,179	5,178
Anticipo impuesto a la renta	8,748	-
Total	71,959	94,672

Pasivos por impuestos corrientes

Composición:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retenciones en la fuente Retenciones de IVA Anticipo de impuesto a la renta Total	(1) (1) (2)	4,071 4,071	3,042 6,155 6,932 16,129

- (1) Corresponde a retenciones en la fuente del mes de diciembre de cada año correspondiente, la cuales se devengarán en enero del siguiente año.
- (2) Corresponde provisión de impuesto a la renta, la cual se pagará en el mes de abril de cada año.

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio Menos: Participación de trabajadores en las utilidades Más: Gastos no deducibles Menos: Amortización pérdidas tributarias Base tributaria Tasa impositiva Impuesto a la renta causado	(2,395 359) 53,742 13,945) 41,834 22% 9,203	(360) - - - - 360) 23%
Impuesto a la Terita Causado		9,203		

NOTA 14 - PATRIMONIO

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía está constituida por 1,000,000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, distribuida de la siguiente forma:

	US\$	<u></u> %
Correa Delgado José	990,000	99.00%
Delgado Rendón Norma	10,000	1.00%
	1,000,000	100.00%
NOTA 15 – VENTAS, NETAS		
Composición:		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Asesoría técnica	382,027	518,150
NOTA 16 - COSTO DE VENTAS		
Composición:		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo de asesoría técnica	193,369	390,401
NOTA 17 – GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Composición:		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Nominas y beneficios sociales	87,889	68,004
Honorarios profesionales Gastos de publicidad	2,110	25,194 9,549
Depreciaciones y amortizaciones	-	6,102
Servicio de internet Teléfono	-	5,315
Otros gastos menores	- 97,756	17 11,202
Total	187,755	125,383

NOTA 18 - PARTES RELACIONADAS

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo a largo plazo Campibo S.A compañía relacionada Carnero 's lake S.A compañía relacionada José Correa - accionista Otras cuentas por cobrar Total	27,504 36,500 83,623 1,375 149,001	25,661 36,434 92,878 1,362 156,335
Pasivo a largo plazo Helptec S.A. Engineering Ecuador Cia. Ltda. ENGIDOR Malasoma Otras cuentas por pagar Total	151,619 - 28,138 - 179,758	274,346 28,500 31,345 154,397 488,588

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Demanda contenciosa administrativa – CORPECUADOR S.A.

El 10 de Julio del 2008, la Compañía inició una demanda por daños y perjuicios contra Corpecuador por considerar que hubo irregularidades las cuales le impidieron ser adjudicada en el concurso público de "Construcción de puente sobre el rio San Pablo en la ciudad de Quevedo".

La demanda está asignada con el No. 212-08 en el Tribunal No. 2 de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Guayaquil. Actualmente, el proceso se encuentra en autos para dictar sentencia.

La cuantía de la acción es indeterminada. Pese a ello, en la resolución del Tribunal se deberá determinar el monto a pagar por tales actuaciones.

Demanda arbitral – INSTITUTO NACIONAL DE RIEGO (INAR)

El 13 de Mayo de 2011, la Compañía inició una demanda en contra del Instituto Nacional de Riego (INAR, anteriormente CODELORO) por la ilegal terminación unilateral del contrato para la "Construcción de los canales de riego del proyecto múltiple Tahuin, en el cantón Arenillas de la Provincia de El Oro".

La demanda está asignada con el No. 014-2012 en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Actualmente, el proceso una vez que se designó y posesionó el árbitro único del arbitraje, se encuentra en la etapa de prueba.

La cuantía de la acción es de US\$ 5,075,390.

Demanda glosa - CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La Compañía presentó una demanda en el Tribunal No. 2 de lo Contencioso Administrativo con sede en la ciudad de Guayaquil y fue asignada con el No. 419-2012, en contra de la resolución # 3036 del 09 de enero del 2012 por la cual el Departamento de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado que confirma una glosa por la cantidad de \$471.679.

Actualmente, el juicio se encuentra en la etapa inicial, los Ministros Jueces de ese Tribunal se excusaron de conocer dicho proceso y fue aceptada, por lo que están llamando a los conjueces de la misma para que conozcan, califiquen y tramiten el mencionado juicio.

La demanda contencioso administrativa tiene como pretensión, que el Tribunal deje sin efecto la resolución antes descrita por parte de la Contraloría General del Estado que confirma la glosa # 7072 del 18 de marzo del 2010 por la cantidad de \$471.679. Paralelamente al juicio descrito en líneas anteriores, dentro del Recurso de Revisión que se tramita por parte de la Contraloría General del Estado, a cargo de la Dirección de Responsabilidades por esta misma resolución, APLITEC S.A. intervino y presentó todos los documentos y argumentos de descargos para el desvanecimiento de dicha responsabilidad que se le pretende imputar en su contra; actualmente este recurso se encuentra en etapa de sustanciación, previo a resolver por parte de la Contraloría.

La cuantía de la acción es de naturaleza indeterminada.

Demanda contenciosa administrativa – PETROECUADOR EP

El 10 de octubre del 2012, la Compañía inició una demanda civil por daño moral ocasionado por la ilegítima e ilegal actuación de Petroecuador EP, esta acción se inicia como consecuencia del proceso arbitral que ganó APLITEC S.A. a Petroproducción.

La referida acción le correspondió conocer al Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha y la demanda fue asignada con el No. 1365-2012.

Actualmente, el juicio luego de ser tramitado por el Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha, de un meior estudio de la causa se inhibió de seguir conociendo la misma, va que por ser mandato legal que dispone que las causas que se plantean contra instituciones del Estado, estas deberán ser conocidas y resueltas por los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, por lo que se ordenó que la misma pase a ser conocida por dicha Unidad Judicial.

La cuantía de la acción es de US\$840,000.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de mayo de 2014) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.